

I. FRAR: Antecedentes, estructura e impacto: Manual para Instructor

“FRAD: Antecedentes, estructura e impacto” presentación disponible con permiso de Graciela Spedalieri, Embajada EE.UU. en Buenos Aires y suministrado por cortesía de Policy and Standards Division, Library of Congress es un esfuerzo para compartir con los colegas en América Latina y el Caribe el conocimiento de la Lic. Spedalieri y difundir información sobre el modelo conceptual de la IFLA. En especial creemos que esta presentación se puede usar como una introducción a FRAD en las escuelas de bibliotecología. Claro que para entender completamente los conceptos de FRAD no es suficiente con esta presentación, sin embargo es un panorama básico que encamina al lector hacia la lectura del informe, y creemos que lo hace mucho más claro.

Esta presentación esta basada en la versión del borrador de FRAD con fecha de abril 2007, el informe final de FRAD dio luz en ingles en 2009 y actualmente no existe una traducción oficial en español. Sin embargo, los conceptos centrales de FRAD no cambiaron en la versión final y aquí los vemos presentados muy claramente, es por esto que decidimos no esperar en hacer este modulo disponible además yo creo que es muy importante que todos involucrados en la bibliotecología deben estar consientes de estos desarrollos cuanto antes. Al tener una versión oficial del informe disponible en español actualizaremos esta presentación si lo es necesario.

Ponemos a disposición un conjunto de cuatro partes 1) un manual en PDF para el instructor con el texto que explica lo que se está presentando en la pantalla; 2) un manual en PDF para los asistentes del taller/curso/lectura/presentación, para que tengan en mano lo que se está presentando, dado que a veces no es posible ver bien en una pantalla; 3) un archivo de PowerPoint con las diapositivas para que el instructor presente la visualización; 4) un examen en PowerPoint Show con algunos puntos sobresalientes.

El archivo de PowerPoint contiene el texto completo, y se puede imprimir de varias maneras (por ejemplo en tres diapositivas con espacio para notas, etc.) y/o modificar con actualizaciones, ampliaciones, etc. La primera diapositiva se puede ajustar con el nombre de la persona que hará la presentación, fecha, lugar, etc. solo pedimos que de alguna manera se dé reconocimiento a la Lic. Spedalieri por su excelente trabajo. El examen también puede ser modificado, ampliado, o mejorado.

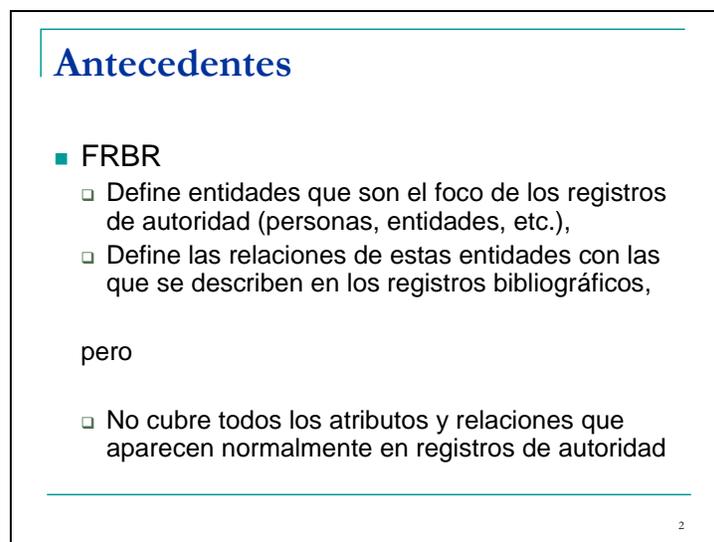
No es igual leer la presentación que escucharla de Graciela, si tienen oportunidad de invitarla a sus instituciones, de escuchar alguna presentación de ella – ¡háganlo, por inmediato! Además de su experto conocimiento en el área de la bibliotecología, su manera de explicar, de dar énfasis, de hacer que lo más complejo resulte simple, es espléndida. Le agradecemos la generosidad de hacer disponibles sus presentaciones, e igualmente agradecemos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en especial a la Lic. Julia Margarita Martínez Saldaña, por haber invitado a Graciela a exponer en la Conferencia Regional de Catalogación, 2009. Fue allí en donde se estrenó esta presentación y hemos visto que cada vez que se presenta resulta mejor. Espero que les sea útil.

Por favor de enviar comentarios, etc. a Ana Lupe Cristán acri@loc.gov o directamente a mi a: btil@loc.gov

Barbara B. Tillett, Ph.D.
Chief, Policy and Standards Division
Library of Congress
Washington, DC USA 20540



Diapositiva 2



Podemos situar los antecedentes de FRAD en su hermano mayor, FRBR. FRBR se ocupa de estudiar los registros bibliográficos, para lo cual comienza por identificar las entidades del universo bibliográfico, entre las que se encuentran entidades que son el foco de los registros de autoridad (personas, entidades, etc.)

Pero su análisis se hace principalmente sobre las entidades del Grupo 1. Las de los grupos 2 y 3 son enunciadas, se indican sus relaciones con las del Grupo 1, pero son cubren en FRBR todos los atributos y relaciones de estas entidades, muchos de los cuales aparecen normalmente en los registros de autoridad.

Y no porque no interesen o no sean importantes, sino justamente porque se las considera lo suficientemente importantes como para hacer sobre ellas otro estudio en profundidad. En FRBR mismo se recomienda la realización de otro estudio que extienda el modelo a los datos de autoridad.

Diapositiva 3

Antecedentes

- 1999: Grupo de trabajo FRANAR (Functional Requirements And Numbering of Authority Records)
 - Requerimientos funcionales de los registros de autoridad (FRAR)
 - Numeración de los registros de autoridad

En 1998 se publicó FRBR, que reconoce “la necesidad de extender el modelo en el futuro para cubrir los datos de autoridad”

También, hubo varias recomendaciones relacionadas con el tema de autoridades como resultado de la Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales (International Conference on National Bibliographic Services) realizada en Copenhague ese mismo año.

En abril de 1999, la División de Control Bibliográfico y el Programa de Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional (UBCIM) de IFLA establecieron el grupo de Trabajo sobre Requerimientos Funcionales y Numeración de Registros de Autoridad, conocido como FRANAR. Luego de que el Programa de CBU fuera discontinuado, en 2003, otros organismo, la Alianza IFLA-CDNL para Estándares Bibliográficos (ICABS) pasó a ser co-responsable del Grupo con con la División de Control Bibliográfico.

Como con FRBR, el grupo estuvo compuesto por expertos de distintos países, asistidos por un consultor externo.

Como puede verse en el nombre, eran dos los aspectos que el grupo debía estudiar: Los requerimientos funcionales de los registros de autoridad y la numeración de los registros de autoridad.

Diapositiva 4

Objetivos de Grupo de Trabajo

- Proveer comprensión acerca de cómo funcionan los datos de autoridad
- Clarificar los conceptos subyacentes para proveer una base que permita refinar y mejorar la práctica actual

Los objetivos que guiaron el trabajo del grupo fueron dos:

Proveer comprensión acerca de cómo funcionan los datos de autoridad y

Clarificar los conceptos subyacentes para proveer una base que permita refinar y mejorar la práctica actual.

Es decir, algo similar a lo que FRBR pretendió hacer: entender por qué los catalogadores hacen lo que hacen y cómo la información bibliográfica que se registra en el proceso de catalogación es realmente utilizada por los usuarios, y así proveer una base racional para mejorar el proceso de catalogación.

Diapositiva 5

Propósitos del Grupo de estudio

- ❑ Definir los requerimientos funcionales de los registros de autoridad (continuación de FRBR)
- ❑ Estudiar la factibilidad de un número internacional estándar para datos de autoridad (ISADN)
- ❑ Servir de nexo entre IFLA y otros grupos interesados en archivos de autoridad

5

Para este grupo se fijaron como propósitos, o términos de referencia, como se los denomina en la documentación, los siguientes: Definir los requerimientos funcionales de los registros de autoridad - Estudiar la factibilidad de crear un Número Internacional Estándar de Datos de Autoridad (algo así como un ISBN para registros de autoridad, de modo que cada registro tuviera un identificador único) - Servir como enlace de IFLA para trabajar con otros grupos o instituciones interesados en el tema de archivos de autoridad.

Diapositiva 6

Proceso

- ❑ FRANAR: Borrador del Grupo de Trabajo (2005)
- ❑ Período de revisión pública
- ❑ Revisión del borrador (redefinición del alcance, cambio de título: FRAD)
- ❑ Nuevo período de revisión pública (2007)
- ❑ Documento final (marzo 2009 – publicado junio 2009)

6

El grupo redactó un borrador de informe que fue sometido a revisión pública internacional (Julio a Octubre 2005). Se recibieron 145 paginas de comentarios de 12 individuos y 13 instituciones (incluyendo 6 bibliotecas nacionales y 3 comités nacionales de catalogación), que el grupo de trabajo revisó e incorporó al informe. Estos comentarios ayudaron a clarificar el alcance del informe, que se centra en información de autoridad, datos de autoridad, no en registros de autoridad (es decir, desarrolla cuáles son las entidades y las relaciones que intervienen en la información necesaria para crear registros de autoridad, pero no establece cómo deben ser esos registros, aunque se reconoce que en el contexto de las bibliotecas, esa información puede tomar la forma de registros de autoridad, para poder integrarse en catálogos de autoridad).

Resultado de las revisiones, se reescribió el borrador, incluyendo un cambio de título que hace también claro el enfoque del informe: en lugar de hacer referencia a registros de autoridad, el nuevo título se refiere a datos de autoridad. Asimismo, se eliminó el tema de la numeración de esos registros.

El borrador fue puesto a consideración para comentarios otra vez en 2007, y luego de una nueva etapa de revisión, su texto final fue aprobado en marzo de 2009 y en junio de 2009 dio luz la publicación.

Diapositiva 7

FRAD
(Requerimientos Funcionales para Datos de Autoridad)

- Modelo conceptual
- Entidades-Atributos-Relaciones
- Basado en FRBR

Disponible en inglés
después en
formato PDF:



7

¿Y qué es FRAD en sí mismo?

FRAD es una extensión, una expansión de FRBR a la información de autoridad, que cumple con el primer objetivo del grupo de estudio, es decir Definir los requerimientos funcionales de los registros de autoridad.

La metodología utilizada es la misma que la utilizada en los FRBR, que es el método entidad-relación. El primer paso es identificar los objetos o entidades que son de mayor interés para los usuarios de información de autoridad. Además el modelo también establece las relaciones entre los distintos tipos de entidades. Una vez que esa estructura ha sido establecida mediante la identificación de las entidades y sus relaciones, el próximo paso es identificar las características primarias, o atributos, de cada entidad.

En un nivel más detallado, el modelo puede también mostrar las relaciones que pueden existir entre instancias de las entidades.

Como FRAR es una extensión de FRBR, al desarrollarlo, el grupo de trabajo ha identificado algunas posibles mejoras en FRBR, que se propondrán al grupo de trabajo de FRBR. Además el grupo FRANAR ha identificado otros documentos de IFLA, relacionadas con información de autoridad, que también pueden requerir revisiones a la luz de FRAD.

Así como en FRBR, una limitación de FRAD es que las entidades que se relacionan con autoridades de materia no están completamente desarrolladas en el estudio, pues se estima que requieren otro estudio separado.

El acuerdo entre IFLA y la casa editorial KB SAUR es que por los primeros 18 meses se hace disponible la publicación en venta y luego se permite hacer un PDF que se hace disponible gratis a través del sitio de IFLA

Diapositiva 8

Estructura

- Parte I – Modelo conceptual
 - Propósito
 - Alcance
 - Diagramas y definiciones de entidad-relación
 - Atributos
 - Relaciones
 - Tareas del usuario
- Parte II – Datos de autoridad: Práctica actual
 - Datos de autoridad en el sector bibliotecario
 - Transferencia de datos de autoridad

8

FRAD está estructurado en dos partes:

-La primera contiene el modelo conceptual en sí mismo

Parte I – Modelo conceptual

Propósito

Alcance

Diagramas y definiciones de entidad-relación

Atributos

Relaciones

Tareas del usuario

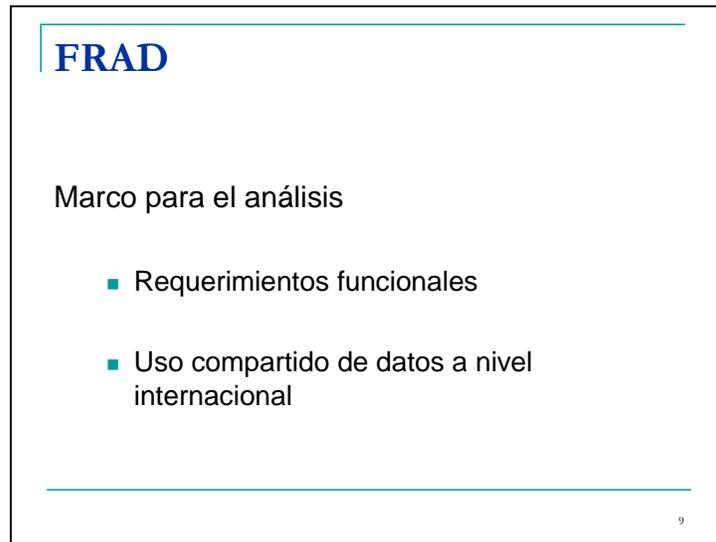
La segunda es una revisión de la práctica actual en materia de autoridades

Parte II – Datos de autoridad: Práctica actual

Datos de autoridad en el sector bibliotecario

Transferencia de datos de autoridad

Diapositiva 9

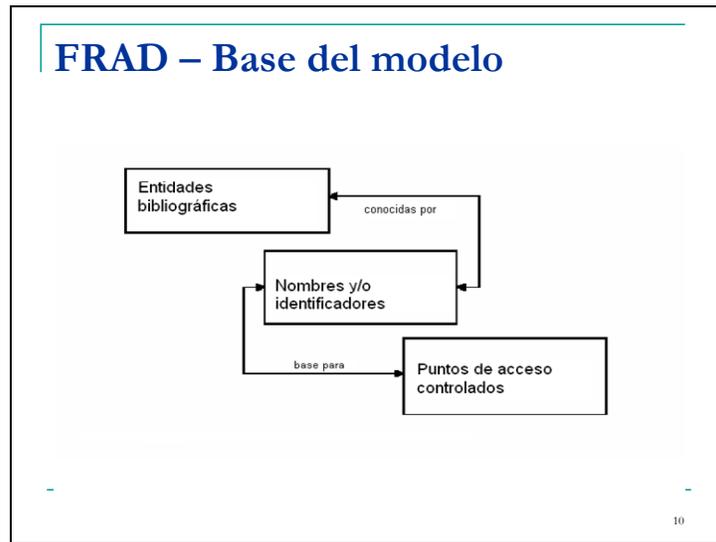


El **propósito primario** de este modelo conceptual es entonces proveer un **marco para el análisis** de los requerimientos funcionales para el tipo de datos de autoridad que se requiere para llevar adelante el control de autoridades, y para **compartir datos de autoridad a nivel internacional**. El modelo se centra en los datos, sin importar cómo se presentes, como vengan empaquetados esos datos (por ejemplo, en registros de autoridad)

A un nivel más específico, el modelo conceptual ha sido diseñado para:

Proveer un marco de referencia claramente delineado y estructurado para relacionar los datos que se registran en registros de autoridad con las necesidades de los usuarios de esos registros y asistir en una evaluación del potencial para el uso compartido a nivel internacional de datos de autoridad dentro del sector bibliotecario y más allá de él

Diapositiva 10



FRAD comienza por presentar dos diagramas que son la base y el desarrollo del modelo.

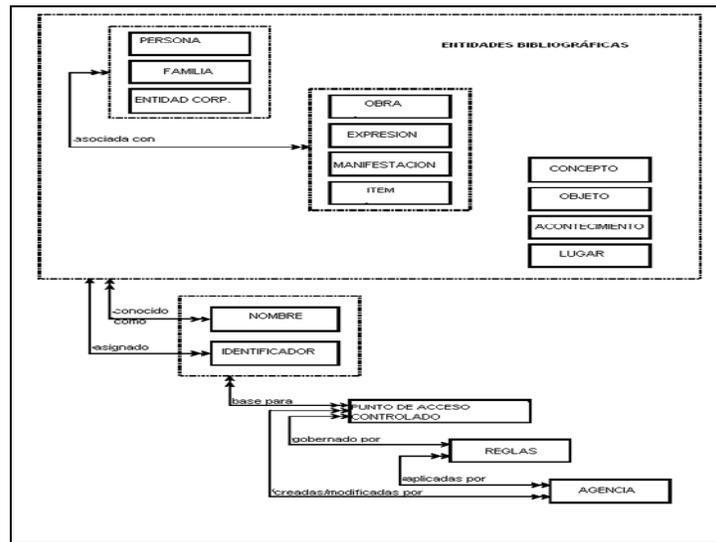
Base del modelo conceptual

La base fundamental del modelo conceptual está representada en este gráfico. El modelo se puede describir simplemente de la siguiente manera:

Las entidades en el universo bibliográfico (tales como las identificadas en FRBR) son conocidas por nombres o identificadores, y esos nombres o identificadores son usados como base para la construcción de puntos de acceso controlados.

Como pueden ver, se trata de una descripción muy simple. Esta es la base en que se asienta todo el modelo: las entidades tienen nombres, y los nombres se usan para crear puntos de acceso controlados. Esto es, las entidades no son sus nombres, ni los nombres son los puntos de acceso. Son tres cosas diferentes

Diapositiva 11



Una forma más completa del modelo se presenta en este diagrama. Las entidades incluidas representan los elementos de interés clave para los usuarios de datos de autoridad. El resultante diagrama representa un modelo de las relaciones entre esas entidades, no un modelo para un registro de autoridad, que es una aplicación específica de datos de autoridad. Las entidades en las que se centran los datos de autoridad (i.e., **las 10 entidades definidas en FRBR—persona, entidad corporativa, obra, expresión, manifestación, ítem, concepto, objeto, evento, y lugar más una entidad adicional — familia**) se muestran en la mitad superior. La mitad inferior muestra los nombres por los que son conocidas esas entidades, los identificadores asignados a las entidades, y los puntos de acceso controlados basados en esos nombres e identificadores que se registran en los catálogos de autoridad. El diagrama también destaca 2 entidades que son instrumentales en determinar el contenido y forma de los puntos de acceso — reglas y agencia.

Relaciones entre entidades: Las relaciones mostradas en el diagrama reflejan las asociaciones inherentes entre los varios tipos de entidades. Las líneas y flechas que conectan las entidades en la mitad superior con aquellas en la mitad inferior representan las relaciones entre nombre e identificador y las entidades bibliográficas con las que están asociadas. Una instancia específica de cualquiera de esas entidades bibliográficas puede ser “conocida por” uno o más nombres, y a la inversa cualquier

nombre puede ser asociado con 1 o más instancias específicas de las entidades bibliográficas. De manera similar, a una instancia específica de cualquiera de las entidades bibliográficas puede serle “asignado” 1 o más *identificadores*, pero un *identificador* puede ser asignado a solamente una instancia específica de una entidad bibliográfica (por ejemplo, una misma manifestación puede tener dos ISBNs, 10 y 13, pero cada ISBN corresponde sólo a una manifestación). Las relaciones que se muestran en la mitad inferior del diagrama representan las asociaciones entre las entidades *nombre* e *identificador* y la entidad formal o estructural *punto de acceso controlado*, y la asociación entre esa entidad y las entidades *reglas* y *agencia*. Un *nombre* o *identificador* específico pueden ser la “base para” un *punto de acceso controlado*, e inversamente un *punto de acceso controlado* puede estar basado en un *nombre* o *identificador*.

Los *punto de acceso controlado* pueden estar “gobernados por” *reglas*, y esas *reglas* a su vez pueden ser “aplicadas por” 1 o más *agencias*. De la misma manera, los *punto de acceso controlado* pueden ser “creados por”, o “modificados por” 1 o más *agencias*. Un *punto de acceso controlado* puede también estar basado en una combinación de dos nombres y/o identificadores, como en el caso de un *punto de acceso* de nombre/título que representa una obra, que combina el nombre del autor con el nombre (o sea el título) de la obra.

Se utiliza una terminología más general al hablar de puntos de acceso controlados, y no forma autorizada del nombre o forma variante del nombre, que son términos más tradicionales en archivos de autoridad en bibliotecas. Se decidió usar este término más general para englobar archivos de autoridad en los que no se determina una forma autorizada a expensas de otras, sino que se tratan todas como formas de un nombre. Punto de acceso controlado implica tanto lo que llamamos forma autorizada como lo que llamamos forma variante.

Diapositiva 12

Entidades

- Persona
- Familia*
- Entidad corporativa

- Obra
- Expresión
- Manifestación
- Ítem

- Concepto
- Objeto
- Acontecimiento
- Lugar

- Nombre*
- Identificador*
- Punto de acceso controlado*

- Reglas*
- Agencia*

12

Entonces, las entidades definidas en FRAD son:

Persona

Familia

Entidad Corporativa

(Se agrega familia)*

Obra

Expresión

Manifestación

Item

Concepto

Objeto

Evento

Lugar

Nombre*

Identificador*

Punto de acceso controlado*

Reglas*

Agencia*

*El asterisco marca las nuevas entidades.

Diapositiva 13

Entidades - Persona

- Persona real

Jane Austen
- Seudónimo compartido

H. Bustos Domecq
- Identidad bibliográfica

Jean Plaidy
- Identidad establecida por un grupo

Betty Crocker

13

FRAD define a continuación cada una de las entidades que interviene en el modelo. No vamos a ver todas; tomaremos algunas como ejemplo

Persona

Un individuo o una identidad establecida o adoptada por un individuo o grupo [FRBR, modified]

Incluye individuos reales.

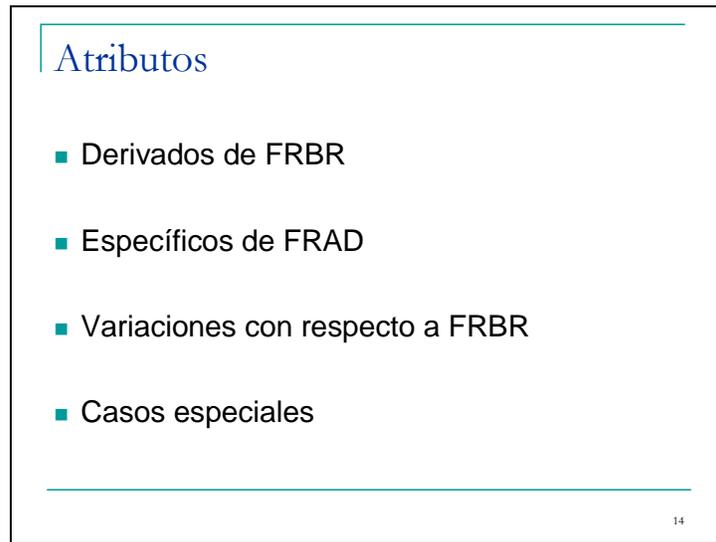
Incluye identidades establecidas o adoptadas por un individuo a través del uso de más de un nombre (e.g., el nombre real del individuo y o uno o más seudónimos).

Incluye identidades establecidas o adoptadas conjuntamente por dos o más individuos (e.g., Ellery Queen —seudónimo conjunto de Frederic Dannay y Manfred B. Lee).

Incluye identidades establecidas o adoptadas (e.g., Betty Crocker).

O sea, persona es persona, y algo más!

Diapositiva 14



Atributos

- Derivados de FRBR
- Específicos de FRAD
- Variaciones con respecto a FRBR
- Casos especiales

14

FRAD define un conjunto de atributos para cada entidad. Algunos de esos atributos provienen de FRBR, otros representan características de la entidad que específicamente se relacionan con la información de autoridad. Los atributos listados en FRAR se tomaron a partir del examen de otros documentos, modelos o normas, sobre control bibliográfico y de autoridad: FRBR, *Guidelines for Authority Records and References* (GARR), UNIMARC Manual – Authorities Format, *Mandatory Data Elements for Internationally Shared Resource Authority Records* (MLAR), y *International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families* (ISAAR(CPF)). Por ello, contienen más atributos de los que usualmente se registran en registros de autoridad en bibliotecas. Pero se establece que no se trata de datos que se consideren obligatorios en un registro de autoridad, son los atributos identificados de una entidad, y distintas aplicaciones concretas pueden usar distintos atributos para una misma entidad. En este modelo, los atributos se definen a un nivel “lógico” (es decir, como características de las entidades a las que pertenecen, no como elementos de datos definidos específicamente).

Algunos de estos atributos son cosas que pueden cambiar con el tiempo, aunque el modelo no se ocupa de identificar estas cosas.

Algunos de los atributos podrían considerarse más bien componentes de la entidad pero como no es necesario definir atributos de los componentes que sean diferentes de los de la entidad en su conjunto, el modelo los trata como atributos.

En algunos casos, el modelo trata una asociación entre dos entidades como si fuera un atributo de una de ellas. Por ejemplo, lugar de nacimiento podría definirse como una relación de “nacido en” entre persona y lugar, pero el modelo elige tratarlo como un atributo de persona. Sería posible extender el modelo para incluir estas relaciones, pero no se lo consideró necesario.

Como en FRAD nombre e identificador son entidades, y no atributos de otras entidades, se establecen las relaciones “conocido por” y “asignado” entre nombre/identificador y las entidades bibliográficas asociadas, los nombres no aparecen como atributos de las entidades. Por ejemplo, el atributo de FRBR “título de la obra”, en FRAD no es un atributo de obra, sino del nombre por el que la obra es conocida. De todas maneras, a través de la relación, los atributos de nombre funcionan como si fueran atributos de la entidad asociada.

Diapositiva 15

Atributos - Persona

- Fechas
- Título (de nobleza, etc.)
- Otras designaciones
- **Género**
- **Lugar de nacimiento**
- **Lugar de fallecimiento**
- **País**
- **Lugar de residencia**
- **Afiliación**
- **Dirección**
- **Idioma**
- **Campo de actividad**
- **Profesión u ocupación**
- **Biografía/Historia**

15

4.1 Atributos de una Persona

Fechas asociadas con una persona: [FRBR] Incluye el año, o año/mes/día de nacimiento, muerte, también incluye año, periodo o centenario de actividad.

Título de una persona: Una palabra o frase indicativa de cargo o posición (por ejemplo, General, Primer Ministro, Gobernador, etc.), nobleza, honor (Reina, Duque, Papa, Dama, etc.) o una termino de tratamiento asociadas con la persona y/o términos de vocación religiosa (p.ej., Sra., Swami, Profesor, Maestro). O puede ser otra designación o frase descriptiva por la cual la persona es conocida o identificada.

Otras designaciones asociadas con la persona: Incluyen designaciones como “Santo”, “Espíritu”, “Jr.”, “III”, etc. Cuando estos están asociadas con una persona cuyo nombre incluye un apellido.

Genero* Un genero por el cual una persona se identifica (p. ej., varón, femenino).

Lugar de nacimiento* El pueblo, ciudad, provincia, estado, y/o país en la cual la persona nació.

Lugar de fallecimiento* El pueblo, ciudad, provincia, estado, y/o país en la cual la persona murió.

País* Un país con el cual se identifica la persona.

Lugar de residencia* Un país, estado/provincia, ciudad, etc. en la cual reside o ha residido la persona.

Afiliación* un grupo con el cual la persona se afilia o esta afiliado a través de su empleo, membrecía, identidad cultural, etc.

Dirección* La dirección de una residencia o lugar de empleo. Esto puede incluir la dirección residencial, buzón postal, correo electrónico, etc. También puede incluir la URL de un sitio Web asociado con la persona.

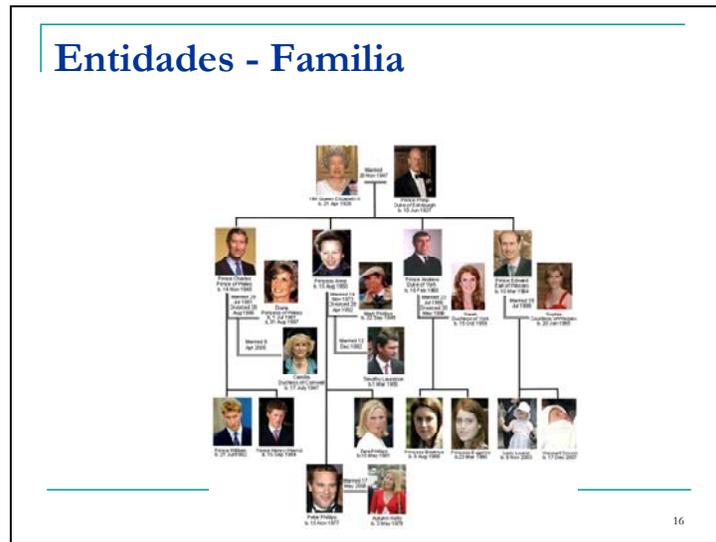
Idioma* El idioma que una persona usa para escribir sus publicaciones, emisiones publicas, etc.

Campo de actividad* Una disciplina o área de conocimiento, etc. en la cual la persona se ocupa.

Profesión/ocupación* La profesión o ocupación en la cual la persona trabaja o en la cual ha trabajado.

Biografía/historia* Información pertinente a la vida o historiad de una persona.

Diapositiva 16



Dentro de este grupo (aunque FRAD no identifica Grupos de entidades con numeración como lo hace FRBR), hay una entidad nueva: familia, definida como:

Dos o mas personas relacionadas por nacimiento, casamiento, adaptación, o estatus legal similar o si se representan como una familia.

Esto incluye, familias, dinastías, casas de nobleza, etc.

Incluye patriarcas y matriarcas.

Incluye grupos de individuales que comparten una línea ancestral común.

Incluye unidades de familias (padres, hijos, nietos, etc.).

Incluye los titulares sucesivos y/o colectivamente de un titulo de una casa de nobleza, por ejemplo los Duques de Norfolk.

O una organización o grupo de personas y/o organizaciones que actúan como

Relacionados con los archivos

Diapositiva 17



La entidad corporativa es una entidad bien conocida para los catalogadores

El nombre de una *entidad corporativa* es la *palabra, frase, carácter o grupo de palabras y/o caracteres por los que es conocida una entidad corporativa* . [FRBR]

Entidad Corporativa

Incluye organizaciones, y/o grupos de individuales y/o organizaciones identificadas por un nombre en particular, nombres de conferencias, congresos, expediciones, festivales, ferias, etc., grupos musicales, grupos de artes visuales, y/o de danza que producen obras colectivas.

También incluye organizaciones que actúan como autoridades territoriales, que ejercen o alegan ejercer funciones gubernamentales, por ejemplo un estado, federación, región, municipio, etc. e incluye organizaciones y grupos desaparecidos o que continúan en función.

Diapositiva 18

Atributos – Entidad corporativa

- Lugar asociado con la entidad
- Fecha asociada con la entidad
- Otra designación asociada con la entidad
- **Tipo de entidad**
- **Lengua**
- **Domicilio**
- **Campo de actividad**
- **Historia**

18

Algunos atributos de entidad corporativa son:

Lugar asociado con la entidad

Incluye países, estados, provincias, municipios, etc. Y incluye un lugar en donde una reunión, conferencia, exhibición, etc. se realiza, también incluye la ubicación de una oficina central.

Fecha asociada con la entidad

Otra designación asociada con la entidad

Tipo de entidad

Lengua de la entidad

Domicilio

Campo de actividad de la

Historia de la entidad

Diapositiva 19

Atributos - Obra

- Forma
- Fecha
- Medio de ejecución
- Etc.
- **Materia**
- **Lugar de origen de la obra**
- **Lengua original de la obra**
- **Historia**

19

Forma de la obra

Incluye formas, géneros, etc.

Fecha de la obra

Medio de ejecución

Materia/Tema de la obra

Incluye términos de materia y números de clasificación

Lugar de origen de la obra

Lengua original de la obra

Historia

Información sobre la obra.

Diapositiva 20

Entidades – Reglas , Agencias

- Reglas
- Agencias






20

Reglas

Agencia

Una organización responsable de crear o modificar un punto de acceso. La agencia es responsable de la aplicación y/o la interpretación de las pautas usadas por la organización. Incluye bibliotecas, agencias nacionales, redes bibliográficas, consorcios, museos, etc.

Diapositiva 21

Entidades - Nombre

| | |
|---|--|
| <i>House of Windsor</i> | Orgullo y Prejuicio |
| Jane Austen | JEAN PLAIDY Conferencia Regional sobre Catalogación |
| Feria Internacional del Libro de Guadalajara | Catalogación |
| The Beatles | Organización de los Estados Americanos |
| Mexico | |

21

Otra entidad muy importante para el planteo de FRAD es Nombre. Todos estos son nombres.

El nombre de una *persona es la palabra, carácter o grupo de palabras y/o caracteres por los que la persona es conocida*

[FRBR, modificado]

Nombre

Un nombre puede incluir uno o más nombres de pila, matronímicos, patronímicos, nombres de familia (o apellidos), apodos, nombres dinásticos, etc.

Una persona puede ser conocida por más de un nombre o por más de una forma del mismo nombre. Generalmente, una agencia bibliográfica escoge uno de dichos nombres como encabezamiento uniforme con el objetivo de mantener la consistencia a la hora de denominar o referirse a la persona. Otros nombres o formas del nombre pueden tratarse como variantes del nombre de la persona. En algunos casos (p. ej., en el caso de una persona que escribe bajo más de un pseudónimo o tanto desde su cargo oficial como a título individual) la agencia bibliográfica puede establecer más de un encabezamiento uniforme para dicha persona. [FRBR, modificado]

Diapositiva 22

Atributos - Nombre

- Tipo
- Alcance del uso
- Fechas de uso
- Idioma
- Escritura
- Esquema de transliteración

22

Tipo del nombre

Incluye nombres personales, corporativos, de familias, nombres de logotipos, y los títulos de las obras, expresiones, y manifestaciones.

Alcance de uso

Incluye las formas, géneros, etc. (p. ej., obras literarias, obras críticas, obras sobre matemáticas, novelas policiacas) asociadas con un nombre usado por un autor.

Fechas de uso

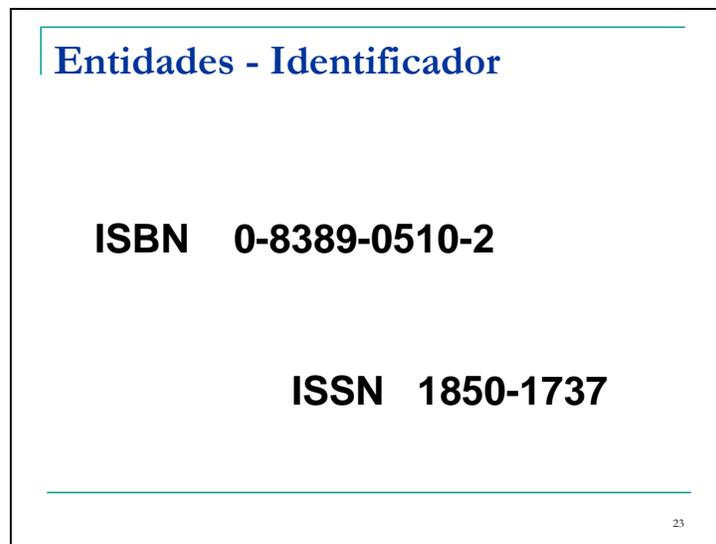
Fechas asociadas con el uso del nombre de una persona, entidad corporativa o familia.

Lenguaje o idioma del nombre

Escritura

Esquema de transliteración del nombre

Diapositiva 23



Entidades - Identificador

ISBN 0-8389-0510-2

ISSN 1850-1737

23

Un número, código, palabra, frase, logotipo, etc., que es exclusivamente asociadas con una entidad y sirve para diferenciar a esa entidad de otras entidades dentro del dominio en el que se le asigna el identificador.

Diapositiva 24

Entidades – Puntos de acceso controlados

Bioy Casares, Adolfo

Casares, Adolfo Bioy

Suárez Lynch, B.

24

Punto de acceso controlado

Un nombre, término, código, etc., bajo el cual puede buscarse, encontrarse e identificarse un registro bibliográfico o de autoridad. [GARR, segunda edición – Guidelines for Authority Records and References]

Diapositiva 25

Relaciones

- 1. Genéricas entre entidades
- 2. Entre instancias específicas de las entidades *persona, familia, ente corporativo, y obra.*
- 3. Entre instancias específicas de la entidad *persona, familia, ente corporativo u obra,* y un *nombre* específico por el que la entidad es conocida.
- 4. Entre instancias específicas de la entidad *punto de acceso controlado*

25

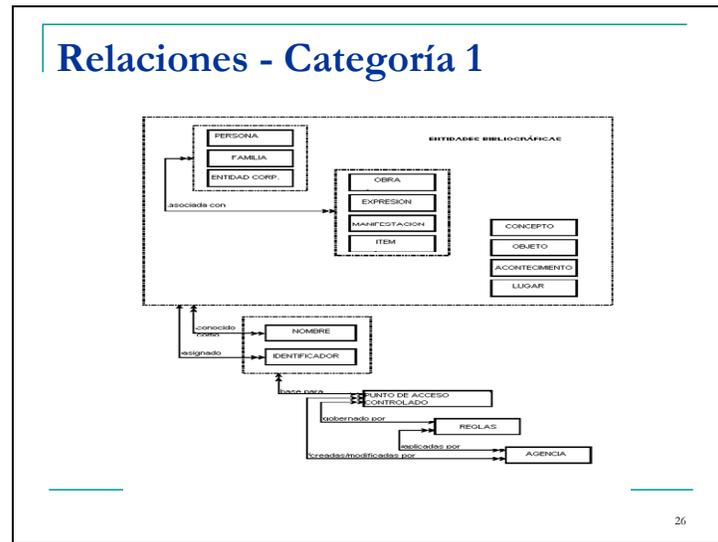
El modelo también describe las relaciones que existen entre las diferentes entidades. Se establecen cuatro categorías amplias de relaciones reflejadas en los datos de autoridad. Comprende las relaciones que operan en un nivel genérico entre los tipos de entidades que aparecen en el diagrama de entidades relaciones que vimos antes (Diapositiva 11 y a continuación en la diapositiva 26).

Las categorías 2 y 3 comprenden relaciones comúnmente reflejadas en la estructura de referencias de los registros de autoridad (i.e., en las referencias mismas, en notas de información frases de instrucción, o notas del catalogador). En algunas implementaciones, estas relaciones pueden hacerse usando datos codificados para generar constantes de visualización o literales. La categoría 2 comprende relaciones entre instancias específicas de las entidades *persona*, *familia*, *entidad corporativa*, y *obra*.

La categoría 3 comprende relaciones entre instancias específicas de la entidad *persona*, *familia*, *entidad corporativa*, por un lado, y un *nombre* específico por el que al entidad es conocida. (relación “conocida como”, reflejadas de manera implícita a través de referencias de véase y véase además)

La categoría 4 comprende las relaciones entre instancias específicas de la entidad *punto de acceso controlado* reflejada en las estructuras de enlaces que forman parte de los registros de autoridad (p. ej., los enlaces entre campos que tienen los mismos datos pero registrados en diferentes alfabetos, etc.).

Diapositiva 26



El diagrama entidad-relaciones en 3.2 (Diapositiva 26) muestra la relación que existen entre las entidades definidas en el modelo en el nivel alto de generalización.

Las relaciones en la diapositiva 26 representa la asociación entre la entidades bibliográficas y los nombres por los cuales se conocen las entidades y los identificadores asignados a esas entidades.

La diapositiva 26 también representa una relación genérica entre personas, familias, entidades corporativa por una parte y las obras, expresiones, manifestaciones e temas por la otra.

Las relaciones mostradas en la parte inferior de la diapositiva 26 representan las asociaciones entre nombres, identificadores y los puntos de acceso controlados de nombres y identificadores y la reglas que gobiernan la forma y estructura del punto de acceso controlado y las agencias que aplican las políticas para la creación y modifican de los puntos de acceso controlados.

Diapositiva 27

Relaciones - Categoría 2

Relaciones entre Personas, Familias, Entidades Corporativas y obras

- Entre entidades del mismo tipo (ej. persona a persona, obra a obra)
- Entre entidades de distinto tipo (ej. persona y entidad corporativa)

27

5.3 Relaciones entre Personas, Familias, Entidades Corporativas y obras

Entre entidades del mismo tipo (ej. persona a persona, obra a obra)

Entre entidades de distinto tipo (ej. persona y entidad corporativa)

Diapositiva 28

Relaciones - Categoría 2

| Tipo de entidad | Tipos de relaciones |
|------------------------|----------------------------|
| Persona a Persona | de seudónimo |
| | de atribución colaborativa |
| | fraterna padre/hijo |

28

Relaciones entre Personas

Relaciones seudonómicas

La relación entre una persona “real” (puede incluir uno o mas individuales) y la persona adoptada por el individuo a través del uso de uno o mas seudónimos.

Por ejemplo, la señora Eleanor Brufford Hibbert, con sus seudonimos de Jean Plaidy o Victoria Holt, o Philippa Carr

O también el caso de dos personas que crean una identidad conjunta, como Borges y Bioy con Bustos Domeq

Relacion de atribucion

La relacion entre una persona y otra persona (ya sea un individual “real” individual o una identidad bibliografica).

Relacion colaborativa

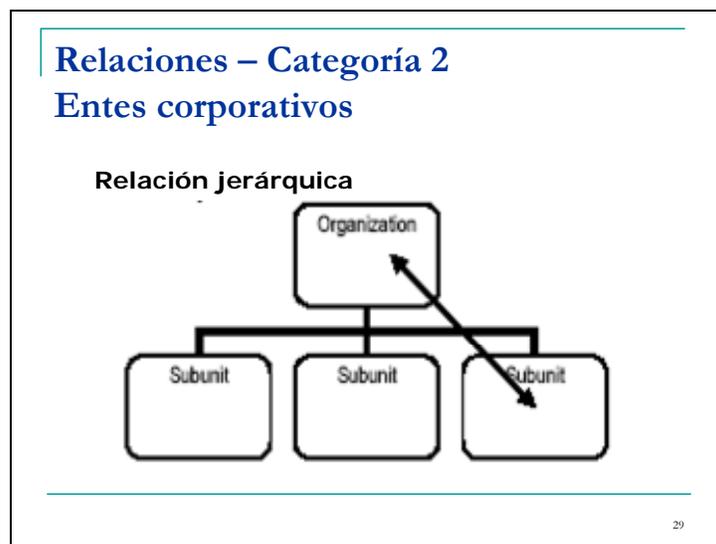
La relacion entre uno o mas personas quienes colaboran en un esfuerzo intelectual o artistico, etc.

Fraterna

Padre/Hijo

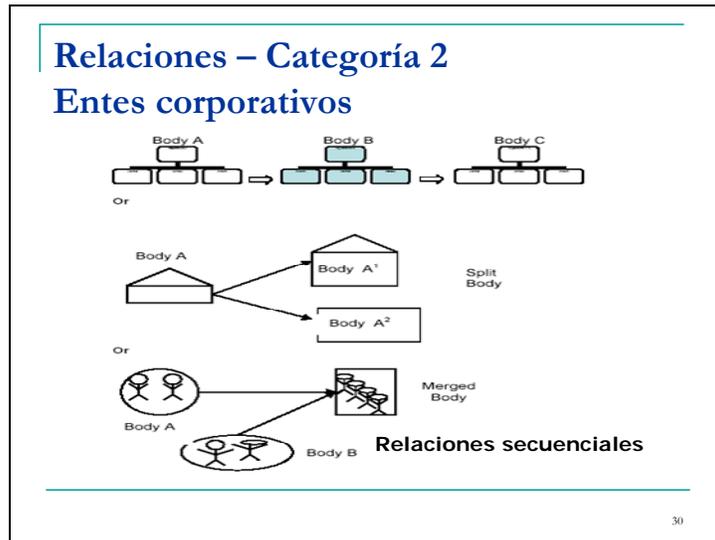
Estas relaciones tienen que ver más con las personas en contexto de familias, una entidad que tiene gran relevancia en el ámbito archivístico, no en el bibliográfico.

Diapositiva 29



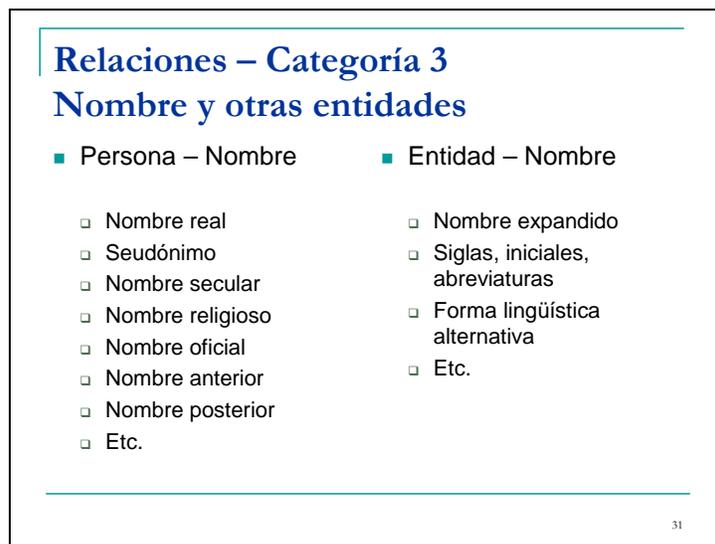
Las relaciones entre entidades corporativas pueden ser también de varios tipos, por ejemplo, jerárquicas o secuenciales.

Diapositiva 30



También pueden ser relaciones entre entes anteriores y posteriores, entidades que surgen de la división de otra entidad, o entidades que surgen de la unión de entes separados.

Diapositiva 31



Las relaciones en esta categoría reflejan las relaciones “nombre a nombre” expresadas a través de las referencias véase o “cruzadas” y/o las relaciones de véase además.

Diapositiva 32

Relaciones – Categoría 4
Puntos de acceso controlado

- **Tipos de relaciones**
 - Relación de lengua paralela
 - Relación de escritura alternativa
 - Relación de reglas diferentes

32

Las relaciones de categoría 4 son las relaciones entre puntos de acceso controlados entre sí (sin involucrar la entidad nombre).

Estas relaciones pueden ser, por ejemplo, de “lengua paralela”, es decir la relación entre dos o más puntos de acceso que se establecen como formas paralelas, en distintos idiomas, para la forma preferida del nombre de una misma entidad.

Otro caso son las relaciones de escritura paralela, por ejemplo entre el puntos de acceso controlado para un autor ruso expresado en alfabeto cirílico y en alfabeto latino.

La relación de reglas diferentes es la que existe entre puntos de acceso formulados para la forma preferida del nombre de una entidad, que han sido creados según reglas diferentes.

Diapositiva 33

Usuarios

- Creadores de datos de autoridad

- Usuarios que utilizan información de autoridad

33

Quiénes son los usuarios de los datos de autoridad? En primer lugar, se define quién es el usuario de los datos de autoridad, y se los define de manera amplia, incluyendo a: Creadores de datos de autoridad, que crean y mantienen archivos o catálogos de autoridad - Usuarios que utilizan información de autoridad, ya sea a través del acceso directo a archivos o catálogos de autoridad, o indirectamente a través de los puntos de acceso controlados (formas autorizadas, referencias, etc.) en catálogos, bibliografías nacionales, otras bases de datos similares, etc.

Diapositiva 34

Tareas del usuario

- **Encontrar**
Encontrar una entidad o conjunto de entidades que se correspondan con los criterios establecidos para la búsqueda; o explorar el universo bibliográfico

- **Identificar**
Identificar una entidad (Confirmar/distinguir), o validar la forma de un nombre a ser usada como punto de acceso controlado

- **Contextualizar**
Poner en contexto (una persona, entidad, obra, etc.); clarificar relaciones entre entidades o entre entidades y nombres

- **Justificar**
Justificar las razones del creador de los datos de autoridad para elegir el nombre o forma del nombre

34

Al igual que los FRBR, FRAD analiza cuáles son las tareas del usuario de los datos de autoridad, qué es lo que el usuario puede querer hacer con esos datos.

Se definen cuatro tareas que representan a todos los usuarios:

Encontrar

Encontrar una entidad o conjunto de entidades que se correspondan con los criterios establecidos para la búsqueda (i.e., encontrar tanto una entidad individual como un grupo de entidades usando un atributo o combinación de atributos o una relación de la entidad como criterios de búsqueda); o explorar el universo de entidades bibliográficas usando esos atributos y relaciones

Identificar

Identificar una entidad (en otras palabras, confirmar que la entidad representada se corresponde con al entidad buscada, o distinguir entre dos o más entidades con características similares), o validar la forma de un nombre a ser usada como punto de acceso controlado

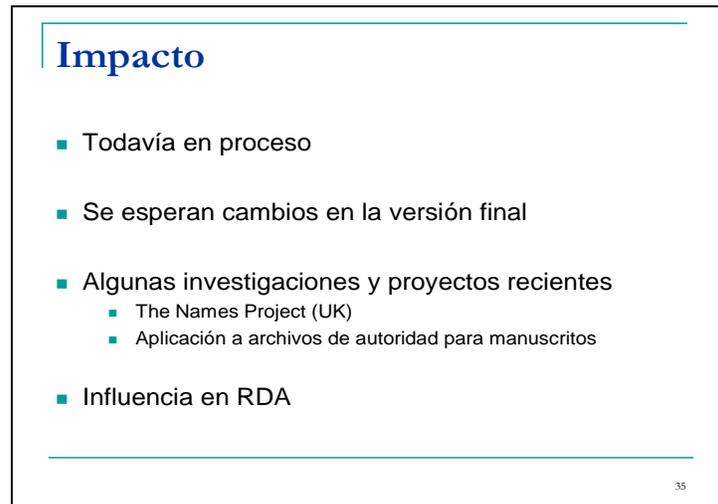
Contextualizar

Poner en contexto (una persona, entidad, obra, etc.), clarificar las relaciones entre dos o más personas, entidades corporativas, obras, etc., o clarificar la relación entre una persona, entidad corporativa, etc. y un nombre por el que esa persona, etc. es conocida (por ejemplo, nombre religioso vs. Nombre secular

Justificar

Documentar las razones del creador de los datos de autoridad para elegir el nombre o forma del nombre en el que se basa un punto de acceso controlado

Diapositiva 35



Impacto

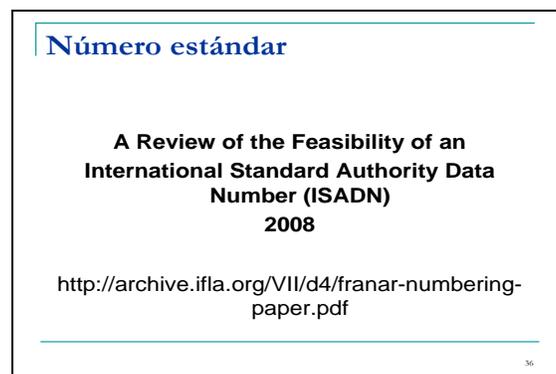
- Todavía en proceso
- Se esperan cambios en la versión final
- Algunas investigaciones y proyectos recientes
 - The Names Project (UK)
 - Aplicación a archivos de autoridad para manuscritos
- Influencia en RDA

35

¿Que pues? - Impacto – todavía en proceso -

Algunas investigaciones y proyectos recientes incluyen: The Names Project (UK) y Aplicación a archivos de autoridad para manuscritos - Y claro sabemos que este informe ha influido las pautas de RDA.

Diapositiva 36



Número estándar

**A Review of the Feasibility of an
International Standard Authority Data
Number (ISADN)
2008**

<http://archive.ifla.org/VII/d4/franar-numbering-paper.pdf>

36

La otra parte de la misión del grupo de estudio: un documento separado. El grupo de trabajo de (ISADN) ha preparado un análisis sobre el uso de un numero normalizado y ha hecho recomendaciones para el futuro. Su informe fue aprobado por el Comité de la Sección de Catalogación de la IFLA en el 15 de septiembre 2008.

Diapositiva 37

¿Qué falta?

- FRSAR
Requerimientos funcionales para registros de Autoridad de Materia
- Construir un modelo conceptual de las entidades del grupo 3 de FRBR
- Proveer un marco de referencia estructurado y claramente definido para relacionar los datos que se registran en registros de autoridad de materias con las necesidades de los usuarios de esos registros
- Asistir en la evaluación de las posibilidades de compartir y usar datos de autoridad de materias a nivel internacional, dentro del sector bibliotecario y más allá

37

Functional Requirements for Subject Authority Records

(FRSAR) = Requerimientos funcionales para registros de Autoridad de Materia

Establecido: Abril 2005

Metas/Cargo:

Construir un modelo conceptual de las entidades del grupo 3 de FRBR.

Proveer un marco de referencia estructurado y claramente definido para relacionar los datos que se registran en registros de autoridad de materias con las necesidades de los usuarios de esos registros.

Asistir en la evaluación de las posibilidades de compartir y usar datos de autoridad de materias a nivel internacional, dentro del sector bibliotecario y más allá.

El Grupo de trabajo ha publicado varios borradores y el borrador final se espera ser disponible para comentarios en 2010.